



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una Patente de invención por veinte años, a favor de

D. Gonzalo G. CORVO y CAUBIN

con domicilio en Las Palmas (Gran Canaria)

por

“UN NUEVO HUACAL DE MADERA PARA ENVASE DE PLATANOS”

(Grupo 6^a- Clase 60^a).

-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

A medida que va aumentando la exportación de frutos (hoy principal fuente de riqueza de Canarias), la práctica va demostrando la necesidad de adoptar aquellos envases que presentan mayor solidez y se adaptan con más propiedad a cada clase de los que se empaquetan.

La forma nueva de huacal de doce lados para envase de platanos que hoy presento como de mi exclusiva invención, responde, según puede verse por los dibujos que acompaño, a los deseos de todos los exportadores, que solicitan envases fuertes y económicos, pues como resultado de una larga experiencia está plenamente demostrado, reconociendolo así personas peritas en la materia, que este huacal reúne grandes ventajas, por cuanto en él se prescinde de todo lo inútil que hasta la fecha se ha venido usando en las distintas formas empleadas hasta el día.

Este huacal, que se compone de doce largueros suficientemente



reforzados; dos cabeceros, formados cada uno por dos piezas cortadas en cinco ochavas rectilíneas por su parte exterior y un lado rectilíneo en su parte interior; dos piezas en forma de trapezoide y una pieza rectilínea para centro, resulta, después de armado, de una figura de doce lados.

Por otra parte, después de terminado, queda en forma de barril, de cualquier manera que sea estivado la ventilación le rodea casi por completo, punto esencialísimo que se ha tenido en cuenta para la buena conservación de los frutos después de depositados en las bodegas de los vapores que los conducen a largas distancias, y a la par de que su coste no es mayor que el de los envases usuales, reúne la gran cualidad de ser más fuerte y de probada resistencia acusando también una economía de material de empaque según prácticas hechas, de más de un veinticinco por ciento comparada con aquellos.

La simple inspección del dibujo adjunto, que corresponde a una vista en planta de uno de los dos cabeceros del guacal, da perfecta idea de su estructura, distribución de los doce largueros laterales y, finalmente, forma y enlace de las cinco piezas que constituyen el cabecero.

Las dimensiones del huacal podrán variar en relación con las necesidades de su empleo.

N O T A.

R e i v i n d i c a c i o n e s.

En resumen, yo reivindico como de mi invención, un envase para el transporte de plátanos, conforme queda descrito, caracterizado esencialmente:

1ª- Por la disposición de doce largueros reforzados convenientemente e iguales en dimensiones, que colocados paralelamente determinan la superficie lateral del envase.

2ª- Por la disposición de dos cabeceros (bases del huacal) sobre los cuales se fijan, por sus extremos, los largueros a que



a los que se refiere la reivindicación 1ª; y cada uno de cuyos cabeceros está formado por cuatro piezas, a saber; dos, cortadas con cinco ochavas por la parte exterior y rectilneas al interior y otras dos en forma de trapecio, que unidas cada una, por superposición de sus dos extremos con los correspondientes de las contiguas, determinan las bases del envase.

3ª- Por la circunstancia de que necesitando refuerzos los segmentos a que se refiere la reivindicación 2ª, (especialmente los de forma poligonal, de cinco ochavas al exterior) se ha añadido con tal objeto, una pieza rectilnea que parte de un lado a otro del cabecero en sentido diametral, en ambos cabeceros.

Recaerá la Patente de invención que se solicita, sobre: "UN NUEVO HUACAL DE MADERA PARA ENVASE DE PLATANOS" (Grupo 6ª- Clase 60ª).

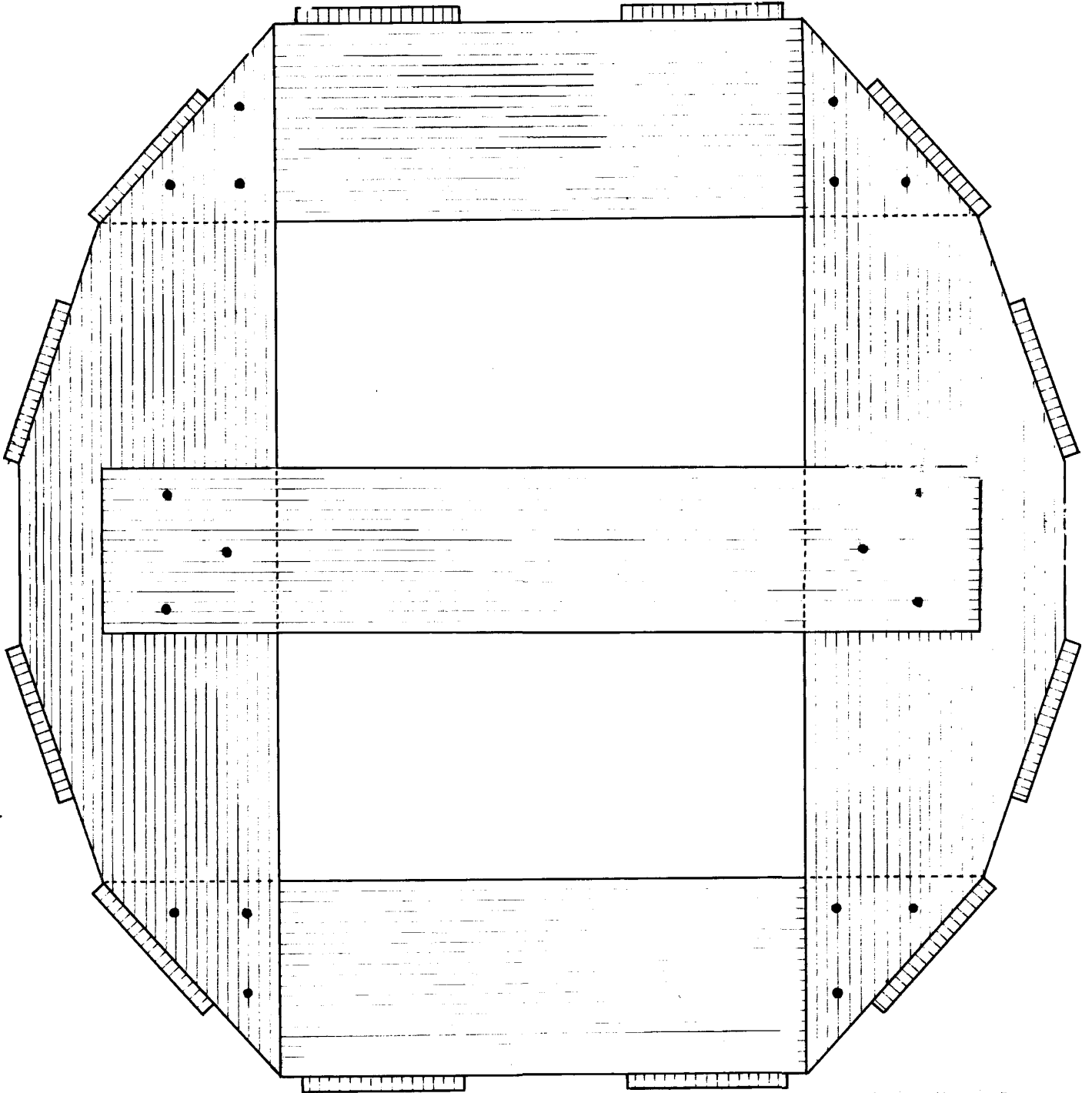
Todo, en substancia, tal como se representa a título de ejemplo en los dibujos adjuntos, según se describe en la Memoria que antecede y con los fines en ella especificados.

Consta esta Memoria de tres hojas mecanografiadas por una sóla cara.

Madrid 9 de Noviembre de 1925.

P. A.

de madera
Cabecero, de doce lados para
huacal de plátanos.



Las Palmas *[Signature]* 192
Gran Canaria *[Signature]*
[Signature]